

Como lo hicimos en la División de Universidad Abierta 1974



Por: Félix Cruz Jiménez



El pasado sábado 27 de marzo de 2010, a las 11:00 de la mañana, en el XXXV Aniversario de la DUAYED, la Lic. Rosalía Buenrostro Báez, Catedrática de la Facultad de Derecho de la UNAM, nos comentó brevemente sus experiencias en la fundación del SUA.

En el Sistema Abierto no existía el profesor que prepara su clase, como en el método conservador de enseñanza, aquí se invierten los papeles, se daba la dirección de investigación a los alumnos y la instrucción a los tutores. Así, los alumnos se hacían autodidactas, lo cual se cataloga como aprendizaje significativo, es decir, se permitía al alumno estar con su cliente o cualquier tercero y sintetizar el Derecho en la práctica.

El objetivo del SUA era la formación de abogados, con el fin de que el investigado se fortaleciera con la adquisición del paquete didáctico que contenía: el personal docente, medios impresos, apoyos audiovisuales, actividades sabatinas, evaluación y retroalimentación; con lo anterior, en la primera etapa del SUA, se emitieron 67 manuales.

